

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 15

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-02-28

Proceso: F-CD-050

Objeto: ADQUIRIR ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MTC (\$37.758.781).

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 15

otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-02-26

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS	901.169.712-0	\$27.766.270	\$33.041.862
2	JGM ASOCIADOS SAS	900.812.567-3	\$28.295.000	\$33.671.050
3	VENTAS Y DISEÑO SAS	900.424.010-9	\$29.167.546	\$34.709.380
4	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	900.469.101-4	\$30.143.547	\$35.870.823
5	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	900.697.272-2	\$30.326.280	\$36.088.274
6	LOGISEVENT SAS	901.791.901-2	\$30.763.400	\$36.608.446
7	R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC	901.339.250-1	\$31.465.720	\$37.444.205
8	JHON ALEXANDER VERA BECERRA	105.239.966-3	\$34.377.500	\$34.377.500

Se realiza corrección aritmética al cotizante **VENTAS Y DISEÑO SAS**, conforme lo indica el ABS los ajustes son de forzosa aceptación del oferente. Se informa que se realiza ajuste aritmético en el ítem 26 y 39 que presentan decimales.

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 15

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

La cotización relacionada a continuación se rechaza por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	JGM ASOCIADOS SAS	900.812.567-3	25	Cuando el cotizante remita su cotización desde un correo electrónico diferente a los registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial diferentes a la del proponente.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes **VENTAS Y DISEÑO SAS, EQUIPOS CASA BLANCA SAS, COMERCIALIZADORA BENDITO SAS, LOGISEVENT SAS, R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC y JHON ALEXANDER VERA BECERRA** no presentan precios artificialmente bajos.

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el porcentaje mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **89.44%**. Aparentemente, el cotizante **ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS** presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un **87.51%**, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS** NO presento la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 15

Se solicita JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS del oferente **ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS**, teniendo en cuenta que la oferta presenta precios artificialmente bajos.

Adicional se requiere anexar soportes y documentos que respalden la justificación, tal como lo indica el mismo formato **en su NOTA 2**. Señor oferente/cotizante, es de obligatoriedad que la justificación de los precios aparentemente bajos este soportados con evidencias que conlleve a la veracidad de la justificación, es decir, que el oferente debe allegar documentos que soporte dicha oferta (Por ejemplo, si justifican que tienen vehículo propio, allegar documento de propiedad a nombre del oferente, si justifica ser distribuidores directos o que contiene acuerdos comerciales es necesario el certificado de los proveedores que lo acrediten, si la justificación está dada por el stock de inventarios que actualmente conserva, es necesario evidencia que los sustente. Es de aclarar que dicha información será sujeta a Análisis por parte de entidad.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS	VENTAS Y DISEÑO SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	LOGISEVENT SAS
1	Aro plano en material pvc, diámetro 50 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Platillos de entrenamiento, material en plástico PVC, medidas: diámetro 19,5 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Valla salto de coordinación, material PVC, graduable en tres alturas diferentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Cono plástico de 40cm, elaborado en polietileno, superficie lisa y huecos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Bastón de 1 metro de longitud, calibre 10 mm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Cono para entrenamiento dimensión de 30 cm de diámetro y 22 cm de base, material plástico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Lazo para salto: Marca reconocida en material: Cuerda en PVC y Mango en PVC, Dimensiones: Largo 280 cm. Grosor 5mm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO				CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS				VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA				VIGENCIA: 2024-12-12
					PAGINA: 5 de 15

No.	Especificaciones Técnicas	ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS	VENTAS Y DISEÑO SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	LOGISEVENT SAS
8	Kit de 6 Aros de Agilidad Hexagonales marca reconocida material en PVC de alta resistencia, medidas de cada anillo de largo; 55 cm y ancho; 50 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Bosu o superficies inestables modelo cmk071271 de 23 cm de alto por 50 de largo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Cojín inestable o de balanceo, material látex de alta resistencia medidas, diámetro 31.5 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Bandas elásticas circulares del alta resistencia, medida 2 mt x 32 mm x 4.5 mm, resistencia alta capacidad 85 a 150 libras de tensión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Paracaídas de alta velocidad entrenamiento y resistencia, con características de material impermeable, altamente resistente, agarre para la cintura, puntos de apoyo para generar la resistencia y fácil de guardar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Step con 3 niveles de altura (15 cm, 20 cm y 25 cm), marca reconocida con bases y superficies antideslizantes, peso máximo de usuario de 120 kg, medidas: largo 118 cm, ancho 37 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Bola Fitball de gimnasia azul, material: látex de alta resistencia (anti explosión), circunferencia de 75 cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Foam Roller de Espuma Grabado: Grabado profundo de 5" x 13", Material: EVA (Etilvinilacetato) de alta intensidad., Medidas: Largo; 32.3 cm. Diámetro; 14 cm., Peso: 832 gr.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Kit de banda elástica cerrada de 5 piezas de bandas cerradas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Caja de bolas punto rojo x16: tarro por 3 unidades, perfecta para la pequeña cancha roja de la ITF (11m x 5 - 6 m).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Caja de bolas punto naranja x24: tarro por 3 unidades, perfecta para la cancha media naranja de la ITF (18m x 5,6-8,23m).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Caja de bolas punto verde x24: tarro por 3 unidades, perfecta para que los niños y los principiantes aprendan a jugar en la cancha de tamaño completo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Caja de bolas PRO x24: por 3 unidades, perfecta para competencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Malla de mini tenis importada de 6 metros, con bases metálicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Tabla deslizando, material en plástico de pvc, tamaños: 180 cm o 230 cm, soportes laterales en plástico o aluminio, enrollable, accesorio: Porta tabla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Pelota fundamentación de plástico, 280 gr de baloncesto, medidas con diámetro de 62 centímetros, alto 18 centímetros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Cuerda de escalada de roca estática al aire libre de 12 mm x 40 metros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	Plano inclinado o rampa, modulo de goma espuma de 120 cm de largo, 60 cm de ancho y 30 cm de alto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Balón de fútbol #3: Marca reconocida, construcción cosida a mano reforzada en cuatro capas en material textil, resistencia al impacto (durabilidad), rebote controlado, único balón experto en grama artificial, peso de 400 a 440 g, circunferencia de 62 a 64 cm, rebote de 50 a 75 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	Balón de fútbol #4: cosido a mano reforzada con cuatro capas en material textil, alta suavidad al toque, confort - sin temor a cabecear, total esfericidad, peso de 350 a 430 g, circunferencia de 63,5 a 66 cm, rebote de 115 a 155 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	Balón de fútbol #5: cosido a mano reforzado con cuatro capas de material textil, alta suavidad al toque confort - sin temor a cabecear, total esfericidad, peso de 410 a 450 g circunferencia de 68 a 70 cm, rebote de 125 a 155 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

No.	Especificaciones Técnicas	ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS	VENTAS Y DISEÑO SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	LOGISEVENT SAS
29	Estaca entrenamiento marca reconocida, material de polietileno (PE), Policarbonato (PC) y acero, medidas de 160 cm x 2,5 cm, peso 350 grs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	Flotador tubular espuma natación 150cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	Par de remos ochos para corrección de brazada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	Tablas compactas para natación 47 x 28 x 3 cm, material sintético, modelo tabla kickboard, elaborada de espuma suave EVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	Pullboy tamaño aprox 22 x 11 x 11 cm, espuma EVA texturizada antideslizante, fabricado en material suave.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	Paracaídas de natación, medidas de 23 cm x 23 cm, material impermeable, altamente resistente, agarre para la cintura, puntos de apoyo para generar la resistencia y fácil de guardar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	Pelotas plásticas. Pelotas plásticas para piscina. (Paquete x 100)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	Anillos acuáticos sumergibles para piscina, por 4 unidades y dimensiones: 19 cm x 15 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	Malla para arcos de fútbol de medidas reglamentarias, color blanco, medidas oficiales Largo 7,44 mts x alto 2,50 mts cabaña 1,20 mts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	Malla para voleibol 12MA02, en polipropileno y nylon trensado de 3 mm. Cuadros trensados de 10X10cm, medidas oficiales de 9,5m de largo X 1m de alto, borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	Malla para aro baloncesto red nylon basketball blanca MSP2408, tamaño oficial, material en nylon, orejas: 12, medida de largo 50 cm.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	Mallas para arcos de fútbol 5 medidas reglamentarias, color blanco, medidas oficiales Largo 3 mts x alto 2 mts cabaña 1 mts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	Balón medicinal de rebote de 2 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	Balón medicinal de rebote de 4 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	Balón medicinal de rebote de 6 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No.	Especificaciones Técnicas	R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC	JHON ALEXANDER VERA BECERRA
1	Aro plano en material pvc, diámetro 50 cm.	CUMPLE	CUMPLE
2	Platillos de entrenamiento, material en plástico PVC, medidas: diámetro 19,5 cm.	CUMPLE	CUMPLE
3	Valla salto de coordinación, material PVC, graduable en tres alturas diferentes.	CUMPLE	CUMPLE
4	Cono plástico de 40cm, elaborado en polietileno, superficie lisa y huecos	CUMPLE	CUMPLE
5	Bastón de 1 metro de longitud, calibre 10 mm.	CUMPLE	CUMPLE
6	Cono para entrenamiento dimensión de 30 cm de diámetro y 22 cm de base, material plástico.	CUMPLE	CUMPLE
7	Lazo para salto: Marca reconocida en material: Cuerda en PVC y Mango en PVC, Dimensiones: Largo 280 cm. Grosor 5mm	CUMPLE	CUMPLE
8	Kit de 6 Aros de Agilidad Hexagonales marca reconocida material en PVC de alta resistencia, medidas de cada anillo de largo; 55 cm y ancho; 50 cm.	CUMPLE	CUMPLE
9	Bosu o superficies inestables modelo cmk071271 de 23 cm de alto por 50 de largo.	CUMPLE	CUMPLE
10	Cojín inestable o de balanceo, material látex de alta resistencia medidas, diámetro 31.5 cm.	CUMPLE	CUMPLE
11	Bandas elásticas circulares del alta resistencia, medida 2 mt x 32 mm x 4.5 mm, resistencia alta capacidad 85 a 150 libras de tensión.	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 7 de 15

No.	Especificaciones Técnicas	R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC	JHON ALEXANDER VERA BECERRA
12	Paracaídas de alta velocidad entrenamiento y resistencia, con características de material impermeable, altamente resistente, agarre para la cintura, puntos de apoyo para generar la resistencia y fácil de guardar.	CUMPLE	CUMPLE
13	Step con 3 niveles de altura (15 cm, 20 cm y 25 cm), marca reconocida con bases y superficies antideslizantes, peso máximo de usuario de 120 kg, medidas: largo 118 cm, ancho 37 cm	CUMPLE	CUMPLE
14	Bola Fitball de gimnasia azul, material: látex de alta resistencia (anti explosión), circunferencia de 75 cm	CUMPLE	CUMPLE
15	Foam Roller de Espuma Grabado: Grabado profundo de 5" x 13", Material: EVA (Etilvinilacetato) de alta intensidad., Medidas: Largo; 32.3 cm. Diámetro; 14 cm., Peso: 832 gr.	CUMPLE	CUMPLE
16	Kit de banda elástica cerrada de 5 piezas de bandas cerradas	CUMPLE	CUMPLE
17	Caja de bolas punto rojo x16: tarro por 3 unidades, perfecta para la pequeña cancha roja de la ITF (11m x 5 - 6 m).	CUMPLE	CUMPLE
18	Caja de bolas punto naranja x24: tarro por 3 unidades, perfecta para la cancha media naranja de la ITF (18m x 5,6-8,23m).	CUMPLE	CUMPLE
19	Caja de bolas punto verde x24: tarro por 3 unidades, perfecta para que los niños y los principiantes aprendan a jugar en la cancha de tamaño completo.	CUMPLE	CUMPLE
20	Caja de bolas PRO x24: por 3 unidades, perfecta para competencia.	CUMPLE	CUMPLE
21	Malla de mini tenis importada de 6 metros, con bases metálicas.	CUMPLE	CUMPLE
22	Tabla deslizante, material en plástico de pvc, tamaños: 180 cm o 230 cm, soportes laterales en plástico o aluminio, enrollable, accesorio: Porta tabla	CUMPLE	CUMPLE
23	Pelota fundamentación de plástico, 280 gr de baloncesto, medidas con diámetro de 62 centímetros, alto 18 centímetros.	CUMPLE	CUMPLE
24	Cuerda de escalada de roca estática al aire libre de 12 mm x 40 metros.	CUMPLE	CUMPLE
25	Plano inclinado o rampa, modulo de goma espuma de 120 cm de largo, 60 cm de ancho y 30 cm de alto.	CUMPLE	CUMPLE
26	Balón de fútbol #3: Marca reconocida, construcción cosida a mano reforzada en cuatro capas en material textil, resistencia al impacto (durabilidad), rebote controlado, único balón experto en grama artificial, peso de 400 a 440 g, circunferencia de 62 a 64 cm, rebote de 50 a 75 cm.	CUMPLE	CUMPLE
27	Balón de fútbol #4: cosido a mano reforzada con cuatro capas en material textil, alta suavidad al toque, confort - sin temor a cabecear, total esfericidad, peso de 350 a 430 g, circunferencia de 63,5 a 66 cm, rebote de 115 a 155 cm.	CUMPLE	CUMPLE
28	Balón de fútbol #5: cosido a mano reforzado con cuatro capas de material textil, alta suavidad al toque confort - sin temor a cabecear, total esfericidad, peso de 410 a 450 g circunferencia de 68 a 70 cm,rebote de 125 a 155 cm.	CUMPLE	CUMPLE
29	Estaca entrenamiento marca reconocida, material de polietileno (PE), Policarbonato (PC) y acero, medidas de 160 cm x 2,5 cm, peso 350 grs.	CUMPLE	CUMPLE
30	Flotador tubular espuma natación 150cm	CUMPLE	CUMPLE
31	Par de remos ochos para corrección de brazada	CUMPLE	CUMPLE
32	Tablas compactas para natación 47 x 28 x 3 cm, material sintético, modelo tabla kickboard, elaborada de espuma suave EVA.	CUMPLE	CUMPLE
33	Pullboy tamaño aprox 22 x 11 x 11 cm, espuma EVA texturizada antideslizante, fabricado en material suave.	CUMPLE	CUMPLE
34	Paracaídas de natación, medidas de 23 cm x 23 cm, material impermeable, altamente resistente, agarre para la cintura, puntos de apoyo para generar la resistencia y fácil de guardar.	CUMPLE	CUMPLE
35	Pelotas plásticas. Pelotas plásticas para piscina. (Paquete x 100)	CUMPLE	CUMPLE
36	Anillos acuáticos sumergibles para piscina, por 4 unidades y dimensiones: 19 cm x 15 cm.	CUMPLE	CUMPLE
37	Malla para arcos de fútbol de medidas reglamentarias, color blanco, medidas oficiales Largo 7,44 mts x alto 2,50 mts cabaña 1,20 mts.	CUMPLE	CUMPLE
38	Malla para voleibol 12MA02, en polipropileno y nylon trensado de 3 mm. Cuadros trensados de 10X10cm, medidas oficiales de 9,5m de largo X 1m de alto, borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm, Incluye cable de acero forrado.	CUMPLE	CUMPLE
39	Malla para aro baloncesto red nylon basketball blanca MSP2408, tamaño oficial, material en nylon, orejas: 12, medida de largo 50 cm.	CUMPLE	CUMPLE
40	Mallas para arcos de fútbol 5 medidas reglamentarias, color blanco, medidas oficiales Largo 3 mts x alto 2 mts cabaña 1 mts.	CUMPLE	CUMPLE
41	Balón medicinal de rebote de 2 Kg	CUMPLE	CUMPLE
42	Balón medicinal de rebote de 4 Kg	CUMPLE	CUMPLE
43	Balón medicinal de rebote de 6 Kg	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 15

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS, VENTAS Y DISEÑO SAS, EQUIPOS CASA BLANCA SAS, COMERCIALIZADORA BENDITO SAS, LOGISEVENT SAS, R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC y JHON ALEXANDER VERA BECERRA** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS	LOGISEVENT SAS	VENTAS Y DISEÑO SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS
1	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista. C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos. 4. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	NO CUMPLE con el requisito, no presenta documento requerido.	NO CUMPLE con el requisito, el documento aportado el objeto del contrato no es afín a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No.	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC	JHON ALEXANDER VERA BECERRA
1	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cincuenta por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito, no presenta documento requerido.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 9 de 15

No.	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC	JHON ALEXANDER VERA BECERRA
	siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista. C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos. 4. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que las cotizaciones presentadas por los cotizantes **VENTAS Y DISEÑO SAS, EQUIPOS CASA BLANCA SAS, COMERCIALIZADORA BENDITO SAS y R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC** cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS, LOGISEVENT SAS y JHON ALEXANDER VERA**, NO cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS	LOGISEVENT SAS	VENTAS Y DISEÑO SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2024-12-12
				PAGINA: 10 de 15

N	REQUISITO	ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS	LOGISEVENT SAS	VENTAS Y DISEÑO SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito, la actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.	NO CUMPLE con el requisito, el certificado deberá ser expedido con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	NO CUMPLE con el requisito, la actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.	CUMPLE
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito, el documento no está firmado por el revisor fiscal y no adjunta documentos del revisor fiscal.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2024-12-12
				PAGINA: 11 de 15

N	REQUISITO	ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS	LOGISEVENT SAS	VENTAS Y DISEÑO SAS	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS
	(vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.					
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Acceptable).	CUMPLE con el requisito, de acuerdo con la validación de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo en la cual indica: "Para la empresa ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS , con NIT 901169712 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 19/10/2024. Cumplen con el requisito".	CUMPLE con el requisito, de acuerdo con la validación de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo en la cual indica: Para la empresa Logisevent S.A.S , con NIT 901791901 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 27/05/2024. Cumplen con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito, de acuerdo con la validación de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo en la cual indica: "Para la empresa VENTAS Y DISEÑO SAS , con NIT 900424010 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, NO CUMPLE con el requisito de acuerdo con la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 nos indica que la autoevaluación de estándares mínimos se debe realizar anualmente. La certificación indica fecha de 25/05/2023".	NO CUMPLE con el requisito, de acuerdo con la validación de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo en la cual indica: "Para la empresa EQUIPOS CASABLANCA SAS , con NIT 900469101 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 97.5%, NO CUMPLE con el requisito de acuerdo con la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 nos indica que la autoevaluación de estándares mínimos se debe realizar anualmente. La certificación indica fecha de 5/02/2024".	CUMPLE con el requisito, de acuerdo con la validación de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo en la cual indica: "Para la empresa COMERCIALIZADORA BENDITO SAS , con NIT 900697272 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 03/02/2025. Cumplen con el requisito".
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	NO CUMPLE con el requisito, el objeto no coincide con el proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	NO CUMPLE con el requisito, el documento adjuntado no se encuentra totalmente diligenciado.	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito, porque el formato no cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir no se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE	CUMPLE
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito, porque el formato no cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir no se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE	CUMPLE
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito, porque el formato no cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir no se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

N	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC	JHON ALEXANDER VERA BECERRA
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito, el proponente allega cotización no obstante, no allega justificación emitida por contador público que sustente la tarifa diferencial de IVA.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	CUMPLE	CUMPLE
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	CUMPLE	CUMPLE
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito, no presenta documento requerido.
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	CUMPLE	NO CUMPLE con el requisito, no presenta documento requerido.
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE	CUMPLE

N	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC	JHON ALEXANDER VERA BECERRA
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	CUMPLE con el requisito, de acuerdo con la validación de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo en la cual indica: Para la empresa R&G SOLUTION GROUP SAS , con NIT 901339250 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 28/12/2024. Cumplen con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito, de acuerdo con la validación de la Oficina de Seguridad y Salud en el trabajo en la cual indica: "Para la empresa Jhon Alexander Vera Becerra ., con NIT 1.052.399.663 en los documentos adjuntos no se evidencia la carta donde indica que es persona natural y de adjudicar el contrato no realizara subcontratación. No Cumplen con el requisito."
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	CUMPLE	CUMPLE
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	CUMPLE	CUMPLE
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE	CUMPLE
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado	CUMPLE	CUMPLE
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	CUMPLE	CUMPLE

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ATELIER DU DESIGN NOVATEUR SAS	901.169.712-0		X	
2	JGM ASOCIADOS SAS	900,812,567-3			X Causal de Rechazo 25. Cuando el cotizante remita su cotización desde un correo electrónico diferente a los registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial diferentes a la del proponente
3	VENTAS Y DISEÑO SAS	900.424.010-9		X	
4	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	900.469.101-4		X	
5	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	900.697.272-2	X		
6	LOGISEVENT SAS	901.791.901-2		X	
7	R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC	901.339.250-1	X		
8	JHON ALEXANDER VERA BECERRA	105.239.966-3		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MARIA NANCY GARZÓN SOCHE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 15 de 15

Decana Facultad de Ciencias de Deporte y la Educación Física (FA)

Revisó: Nubia Arias - Profesional Universitario I 
CAD
Proyectó: Ivón Pachón - Profesional Universitario II
CAD